



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 289

VISTO

La Resolución Decanal N° 258/06, por la que se convoca a Contratación Directa N° 175/2006 para proveer la compra de balanzas e insumos,

CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a las normas en vigencia en materia de contrataciones;

Que con fecha 20 de setiembre de 2006, la Comisión de Preadjudicación recomienda la adjudicación a la firma Tecnología Educativa SA;

Que transcurrido el plazo legal no se han producido impugnaciones;

Que este Decanato comparte el criterio sustentado por la Comisión de Preadjudicación;

Que se cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a la erogación provenientes del Programa Modernización Tecnológica-Actualización de equipamiento y aparatología científico-técnica, dispuestos por Resolución HCS 559/06;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la Empresa Tecnología Educativa la provisión del objeto de la Contratación Directa N° 175/06 de acuerdo al siguiente detalle:

Items N° 1, 2, 3, 5 y 6, por ser único oferente y por la suma de \$ 9.407.- y el Item N° 4 por menor precio y por la suma de \$ 3.201.-

El monto total de la adjudicación asciende a Pesos Doce Mil Seiscientos ocho pesos .



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ARTICULO 2º: Elevar a la Secretaría de Administración para su oportuno pago, en el marco de los fondos otorgados para Fa.M.A.F por Resolución del H. Consejo Superior Nº 559/06. Comuníquese y archívese.

megs

Córdoba, 26 de setiembre de 2006.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.